

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE  
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN DEL MAULE  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE  
TALCA:**

**FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD**

**Observación relativa a:**

***“Faltan dependencias para mujeres en donde puedan estar separadas, ya sea por afinidad, edad y tipo de delito. En la actualidad solo cuentan con una sola casa. Por otra parte, no hay una casa exclusiva para jóvenes transgéneros o transexual, en caso de ingreso”.***

**Respuesta:**

La inminente apertura del nuevo Centro CIP CRC Talca, establecerá mejores estándares en las zonas habitacionales para mujeres, lo que considera habitaciones individuales y duales en caso de requerirse.

Para el caso de jóvenes transgénero que ingresen al Centro y según el principio de no discriminación dispuesto en la Convención de Derechos del Niño, estos pueden ser asignados a la casa del género con el que se identifican socialmente, luego de haber realizado un análisis técnico de parte del equipo de intervención, siendo además tratados por su nombre social. Lo anterior, según lo dispuesto en el lineamiento técnico institucional vigente.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**Observación relativa a:**

- 1. “Se considera necesario contar con una planificación anual que dé cuenta de una visualización de las necesidades a abordar, para entregarle mayores herramientas al personal en su intervención”***
- 2. “Se considera pertinente que se actualice capacitación en enfoque de género, ya que la última se realizó en el 2016, además se vuelve necesario incorporar una mirada más actual entorno a diversidades sexuales”.***

**Respuesta:**

- 1.** A partir del año 2019, el Servicio Nacional de Menores ha establecido la implementación del nuevo Modelo de Gestión de centros privativos de libertad que busca entre otros aspectos, establecer planes de funcionamiento anual que integran una visión sistémica de la organización, la instalación de procesos claves de funcionamiento en las distintas áreas y la rendición de cuenta de sus avances y desafíos. En ese contexto el centro de Talca, al igual que el resto de los centros del país, contará con una planificación que le permitirá no sólo visualizar las necesidades, sino las estrategias para desarrollar y optimizar los procesos de intervención.

2. Dentro de la planificación anual del Departamento Técnico y en conjunto con la Dirección Regional del Maule, se establecerá una capacitación específica en temáticas de género, actualizando los conocimientos y conceptualizaciones incluidas en el lineamiento institucional vigente sobre la materia. Dicha capacitación será desarrollada durante el primer semestre del presente año.

### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

Observación relativa a:

1. ***“Los espacios del centro, no son los óptimos para el trabajo con los jóvenes y se visualiza poca mantención de las casas especialmente en los baños. Las celdas de separación grupal siguen manteniendo malas condiciones tanto en pintura como en higiene. Nunca se ha contado con espacio para venusterio”.***
2. ***“Mejorar la ventilación de las casas. 2.Establecer la limpieza frecuente de las celdas de separación de grupo. Realizar mantención de baños y mantener rutina de aseo de las casas. No existe avances en cuanto a la mantención e higiene del espacio de separación grupal y el aseo e higiene al interior de las casas”.***

Respuesta:

1. Tal como ya se ha señalado, el actual centro CIP CRC se encuentra en proceso de traslado a nuevas dependencias que contarán con altos estándares de infraestructura y que incluyen habitaciones individuales, duales y espacio destinado a venusterio.
2. El Plan de funcionamiento del centro para el año 2019, deberá establecer acciones de control interno que permitan cumplir de manera regular el aseo de dependencias, tanto técnicas como administrativas del centro.

### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

Observación relativa a:

***Las mantenciones en materia de televigilancia son básicamente paliativas, en virtud del cambio al nuevo centro,*** [REDACTED]

Respuesta:

Tal como se ha señalado, el centro actual se encuentra en proceso de cambio a las nuevas dependencias. Se estima, que, para la nueva fecha de visita de la Comisión, el nuevo centro CIP CRC se encontrará en plena operación y funcionamiento. En dicho sentido, las futuras dependencias cuentan con un sistema de tecno vigilancia completamente nuevo y de mejores estándares de cobertura y calidad.

### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

Observación relativa a:

***“Se mantiene el uso habitual de las celdas de separación grupal, a pesar de que se ha recomendado en todos los informes disminuir la aplicación de esta medida. El uso de la separación de grupo excede el tiempo en que un joven puede bajar el nivel de tensión o agitación emocional. Hay medidas que se prolongan por siete días consecutivos. Se insiste en recomendar la no aplicación de la medida de separación grupal en caso de conflicto, ya que el centro cuenta con espacios (casas) y personal para abordar estos eventos sin poner en riesgo la integridad física y psicológica de los jóvenes”.***

**Respuesta:**

Respecto de esta observación, precisar que, en el último trimestre, ha disminuido considerablemente la utilización del espacio de separación grupal como medida de contención. Lo cual es verificable en los sistemas de registro de la unidad de enfermería; que tiene dentro de sus funciones registrar los ingresos a dicha unidad y constatar lesiones de los jóvenes.

En este sentido es importante destacar, las instancias de mediación de conflictos por parte de profesionales de caso, interventores clínicos y educadores de trato directo, que han posibilitado prevenir la gravedad de situaciones de riesgo. Las evidencias de estas instancias se encuentran en el sistema de reporte de novedades diarias.

**FACTOR 6: SALUD****Observación relativa a:**

1. ***“Problemas en materia de salud dental, no hay posibilidad alternativa a la extracción de la pieza en caso de urgencia dental. Funcionarios señalan que sería útil consultorio móvil, que alguna vez ya había funcionado para los jóvenes”.***
2. ***“Problema puntual: Centro no cuenta con enfermera actualmente, y TENS está con licencia”.***

**Respuesta:**

1. Actualmente el centro cuenta con la asistencia de un módulo de atención dental dependiente del Servicio de Salud del Maule, el cual opera en diferentes periodos durante el presente año; iniciando sus labores en el mes de enero y febrero. La atención brindada por esta oferta incluye extracciones, endodoncia, entre otras prestaciones. Este convenio de salud se enmarca dentro de los PRAPS, los que brindan la totalidad de los servicios médicos con los que cuenta el CESFAM.
2. Desde fines del mes de octubre se incorpora Enfermera con jornada completa y se integra un TENS diurno a partir de enero 2019.

**FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION****Observación relativa a:**

***“Debilidad en coordinación interna entre organismos ejecutores en especial Educación-PAI y la consignación de documentación actualizada de aspectos de intervención que deben encontrarse en expediente único y no en expedientes por área de intervención. Mejorar coordinación en cuanto a consignar expediente único. Mejorar coordinación en sistema PAI y ámbito escolar ASE y Aulas Esperanza en lo que concierne a jóvenes que asisten a clases con tratamiento farmacológico en miras a favorecer ambos procesos el educativo y su tratamiento de drogas”.***

**Respuesta:**

A partir del enero se incorpora una nueva Institución a cargo de desarrollar el programa PAI de Senda, (dispositivo GAMMA) lo que ha contribuido a mejorar las coordinaciones internas, desarrollando un protocolo de articulación interna. Por otra parte, es importante precisar que cada programa u oferta posee sus propios sistemas de registro formales, que son parte de su sistema de gestión de información, siendo el expediente de ejecución de cada encargado de caso. El sistema que debe aglutinar la información relevante de toda la intervención individual.

Junto a lo anterior, a partir del segundo semestre del 2018, se han generado instancias mensuales de coordinación formal en las cuales se organiza el trabajo de complementariedad entre los distintos actores y se definen estrategias a seguir con los casos.

Con el objeto de consolidar esta labor intersectorial con las redes internas, se han comprometido productos conjuntos, tales como: concurso de micro cuentos, revista interna y una campaña que permita habilitar bibliotecas por casa.

#### **FACTOR 8: ALIMENTACION**

**Observación relativa a:**

***“Se necesita ventilar y asear prolijamente el lugar en donde consumen alimentos los jóvenes. Se necesita con urgencia ventilar y mejorar la limpieza de las casas, ya que es en ese espacio donde se alimentan los jóvenes”.***

**Respuesta:**

El Plan de funcionamiento del centro para el año 2019, deberá establecer acciones de control interno que permitan cumplir de manera regular el aseo de dependencias, tanto técnicas como administrativas del centro.

#### **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

**Observación relativa a:**

***“La mayor dificultad para el PAI es la disponibilidad (cantidad principalmente) de droga existente de manera regular al interior del CIP CRC. Diferencias de miradas con equipos SENAME generan roces en la percepción de los casos (modelo sanitario-tratamiento versus modelo socio-educativo)”.***

**Respuesta:**

El ingreso de elementos prohibidos en el centro ha sido abordado con diferentes medidas de seguridad, generando coordinaciones con destacamento de Gendarmería e instituciones de la oferta existente, para acordar estrategias que permitan reducir el ingreso de drogas.

Actualmente, a nivel institucional se encuentra en marcha una mesa interministerial e intersectorial, liderada por el Ministerio de Justicia, que busca identificar las medidas que permitan reducir el ingreso de elementos prohibidos en los centros privativos de libertad a nivel nacional.

Las diferencias de enfoque con programa PAI han sido subsanadas gradualmente, tanto con mayor coordinación, como con el cambio de ejecutor del programa por parte de Senda, institución de la cual es dependiente, lo que ha facilitado la articulación de acciones en torno a los casos.

#### **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

**Observación relativa a:**

***“Nulo uso y conocimiento de buzón de sugerencias”.***

**Respuesta:**

Desde el mes de marzo, a partir del cambio de dependencias, el equipo de terapeutas ocupacionales se encuentra confeccionando un procedimiento de instalación del buzón de sugerencias en cada una de las casas. Para dicho fin se han planificado talleres educativos que se orientan a habilitar y motivar a los jóvenes para el uso de éstas instancias de opinión. Esto se dará comienzo en el mes de abril de 2019.

Junto con lo anterior, cabe mencionar que, dentro de otras iniciativas, se han instalado prácticas de acercamiento y de comunicación directa entre jóvenes y autoridades del

centro y regionales, con el fin de acceder de manera directa a las inquietudes de los jóvenes.

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

- EL Centro se encuentra en pleno proceso de cambio de dependencias, por tanto, la nueva visita de la Comisión Interinstitucional se realizará en dicho centro.
- Centro da inicio a instalación de su Plan de Funcionamiento 2019 que se encuentra bajo el nuevo Modelo de Gestión de centros para centros privativos de libertad.

## **III. AVANCES:**

- Se observa que desde la visita anterior se cuenta con un mayor número de capacitaciones que son atingentes al lugar de trabajo.
- La Unidad de Salud, cuenta con buenas condiciones de habitabilidad e higiene tal como requiere un espacio con estas características. Los espacios se encuentran bien organizados y permiten otorgar una buena atención a los jóvenes.
- Mejora en materia psiquiátrica, habiendo médico general y psiquiatra de dispositivo Abate Molina que cubre tales necesidades, no siendo necesaria derivación en casos controlables por el propio Centro. Es una ventaja contar con especialista de psiquiatría del "dispositivo" sin necesidad de derivar, además de haber 3 médicos en constante rotación.
- Se cuenta con nutricionista y el aseo de la cocina se encuentra en adecuadas condiciones.